



## COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

**ACTA NÚMERO QUINCE /2017.** En la sala de reuniones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en la séptima Calle Poniente número cinco mil ciento cuarenta y tres, Colonia Escalón en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas del día quince de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para celebrar reunión extraordinaria de trabajo, estando presentes el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor José Oscar Armando Pineda Navas, la señora Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Licenciada María Antonieta Josa de Parada, la señora Procuradora General de la República, Licenciada Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde, el Señor Fiscal General de la República, Licenciado Douglas Arquímides Meléndez Ruiz y la señora Directora General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Licenciada Perla Marina Alvarado de Escalante. Conforme al orden establecido, la sesión fue presidida por el Señor Fiscal General de la República, Licenciado Douglas Arquímides Meléndez Ruiz, quien de inmediato procedió a abordar el punto I. **Determinación del Quórum.** Se comprobó que existe el quórum legal para celebrar la reunión, en virtud de estar presentes todos los titulares de la Comisión Coordinadora, por lo cual se continuó con el punto II. **Aprobación de la agenda propuesta.** En ese punto, la señora Directora General en funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva, informó a los presentes, que se había recibido nota suscrita por el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública, en la cual solicitaba se sometiera a consideración de la Comisión, la modificación de la agenda establecida para esta reunión, con el fin de incluir el punto relativo a la presentación de la propuesta de "Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la aplicación de los Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal", la copia del referido documento se les hizo llegar con antelación a sus despachos y también se encuentra incorporada en sus respectivas carpetas entregadas para esta reunión, de igual manera se les ha hecho entrega de una copia del Manual de

Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal. Ante las peticiones los miembros de la Comisión Coordinadora **ACUERDAN:** Modificar la agenda, incorporando como punto IV de la misma la solicitud hecha por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública. A continuación, se procedió a abordar el punto III. **Lectura, aprobación y suscripción del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre del corriente año.** Se procedió por parte de la Directora General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva, a dar lectura al proyecto de acta, consultando si los miembros de la Comisión tenían observaciones, ante lo cual y luego de ser revisada por cada uno, **ACUERDAN:** Aprobar el proyecto de acta correspondiente a la reunión ordinaria de la Comisión desarrollada el pasado veinticinco de octubre del presente año y suscribir la misma. Cerrado este punto, se procede a abordar el punto IV. **Presentación de la propuesta de “Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la aplicación de los Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”.** Para abordar este punto el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública Ingeniero y Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde, manifiesta que el tema objeto de la propuesta del Convenio, ya está bastante avanzado, que es un tema de coordinación interinstitucional, que da respuesta a la problemática del hacinamiento penitenciario y que también representa un paso de modernización para el Sistema de Administración de Justicia en el país, que actualmente y como actos preparatorios se están teniendo reuniones previas con los señores jueces de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, para priorizar el uso de los primeros dispositivos que serán aplicados en el inicio del mes de diciembre del corriente año, señala que también se han organizado, cuatro jornadas de divulgación de la temática en relación, para el conocimiento y óptima aplicación por parte de los operadores del Sector de Justicia del nuevo mecanismo de vigilancia electrónica, que con la finalidad de fortalecer la entrada en aplicación del mismo, solicita a la Comisión Coordinadora el acompañamiento con la firma del Convenio que presenta, por las instituciones involucradas en la operatividad del tema en relación, la Fiscalía General de la República, la Corte Suprema de Justicia y la institución que representa y solicita la firma en calidad de testigos de honor de las titulares de la Procuraduría General de la República y el Consejo Nacional de la Judicatura. También advierte que está concluido el ejercicio de construcción del “Manual de Procedimientos para la



## COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”, requerido por la ley especial, el cual fue realizado con el apoyo de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia; para lo cual se hicieron diferentes jornadas de trabajo, ejercicios de divulgación y proceso de consulta con las personas operadoras de las diferentes instituciones del Sector de Justicia. El Señor Fiscal General sugiere, que se suprima del nombre del Convenio, la palabra “adecuada”, por resultar innecesaria, lo cual fue aprobado por todos los presentes. Adicionalmente, consulta si las observaciones hechas a la propuesta de Convenio, serán remitidas al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública o a la Unidad Técnica Ejecutiva. Por su parte, el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública manifiesta, que le parece importante contar con las observaciones de las demás instituciones para potencializar el contenido del Convenio, el cual pretende agilizar la entrada en aplicación de los dispositivos electrónicos. Adicionalmente la licenciada María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, manifiesta que sería conveniente considerar un cambio de nombre al documento propuesto, porque la figura de los convenios y protocolos están generando problemáticas en la parte de control administrativo institucional y que actualmente se está utilizando la figura de la carta de entendimiento o memorándum de entendimiento. Luego de lo cual los miembros de la Comisión Coordinadora **ACUERDAN:** a) Que la fecha para la firma del Convenio antes citado sea el día ocho de diciembre a las catorce horas; **b)** Que las observaciones hechas a la propuesta de Convenio, sean remitidas a la señora Directora General en funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva, para ser discutidas en una reunión presencial; **c)** Designar oficialmente a representantes de las áreas jurídicas de las instituciones involucrados en la operatividad del tema para revisarlo, con el objetivo de que el documento sea firmado de la mejor manera. **V. Audiencia al señor Zeid Ra’ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con motivo de su visita a El Salvador.** Para el desarrollo de este punto, se hicieron presentes el señor Zeid Ra’ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien estaba acompañado por la señora Georgette Gagnon, Directora,

División de Operaciones en el Terreno y Cooperación Técnica, OACNUDH Ginebra; señor Alberto Brunori, Representante Regional para América Central; señora Carla Covarrubias, OACNUDH – América Central; señora Elizabeth Throssell, OACNUDH Ginebra y Licenciada Gloria Evelyn Martínez, Directora de Sistemas Internacionales de Protección a Derechos Humanos, de la Cancillería Salvadoreña, a quienes el señor Fiscal General de la República, les dio una cordial bienvenida en nombre de los miembros de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, lo cual fue agradecido por los visitantes y procedió a presentar a cada uno de los miembros de la Comisión Coordinadora. Acto seguido, le cedió la palabra al señor Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien manifestó que consideraba importante la presencia de todos los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, resaltando lo importante que resulta para él, poder sostener una conversación conjunta, relativa a temas de gran trascendencia en El Salvador, en materia de Derechos Humanos; continua su intervención manifestando que en su experiencia laboral, a colaboradora mucho en la aplicación de Tratados de Derechos Humanos, en particular destaca la temática de Justicia transicional, la cual advierte no ha sido nada fácil en ningún país del mundo, pero también reconoce que algunos han tenido éxito, advierte que muchos países no tuvieron Justicia Transicional, reconoce que El Salvador si la tuvo, a través de la conformación de una Comisión de la Verdad; advierte que en El Salvador hubo oportunidad, para evaluar qué poder hacer, señala la gran afectación que puede ocurrir en un país con la presencia de una marcada hiper masculinidad, que afecta por ejemplo las importantes recomendaciones de la Comisión de la Verdad, trastocando temas de gran importancia como lo es el tema del Aborto, o los derechos de la población LGTBI. Manifiesta que el Comité de Expertos, reconoce los avances realizados sobre estos temas en El Salvador. A continuación intervino el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien manifiesta que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declaró la Inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía decretada en El Salvador, por la insatisfacción de las víctimas, respecto de los efectos de la misma y además advierte que el Órgano Legislativo solicitó montar una mesa para hablar de Justicia Transicional. Advierte que se ha considerado la necesidad de legislar, para invitar a otros actores del Estado para que tengan la oportunidad de participar en la discusión de temas de Justicia Transicional. El señor Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifiesta



## COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

que es muy importante discutir también, la organización de los recursos para atender a las víctimas en forma seria y organizada, para evitar la frustración de las mismas. Manifiesta su admiración por la decisión tomada por la sala de lo Constitucional. Concluida la intervención pide la palabra la señora Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Licda. María Antonieta Josa de Parada, quien señala que con ocasión de la conmemoración de la fecha de la no violencia y discriminación contra las mujeres, todas las instituciones realizan actividades relativas al tema de la no violencia y buscan alternativas para erradicar la misma. Considera que la mayoría de las acciones que se han hecho han sido aisladas y que es un buen momento para realizar una gestión conjunta. Advierte que el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia han implementado la Jurisdicción Especializada de la Mujer y recientemente y que desde la Unidad Técnica Ejecutiva, podría generarse un proyecto sectorial para impulsar los nuevos tribunales. También manifiesta que se encuentra próximo a ocurrir el proceso de selección de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, proceso que está siendo potencializado, con diferentes ejercicios preparatorios y que se pretende controlar incluso en el tema relacionado a las acciones ejecutadas por las gremiales de abogados y que por razones de transparencia, sería muy conveniente que el equipo de expertos que el Alto Comisionado lidera, pudieran acompañar el referido proceso, para verificar el cumplimiento idóneo del mismo. El Alto Comisionado manifiesta que su delegado, señor Alberto Brunori, Representante Regional para América Central con sede en Panamá, que conoce el tema de Derechos Humanos para toda la región, podría acompañar con su equipo el referido procedimiento. Posteriormente pide la palabra la señora Procuradora General de la República, Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, quien manifiesta que desde la institución que ella preside se trabaja con la estructura del Sistema de Justicia del país, a través de la función específica de los defensores públicos, quienes atienden la mayor parte de usuarios que tiene el Sistema; que desde la referida institución se han impulsado leyes como la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las

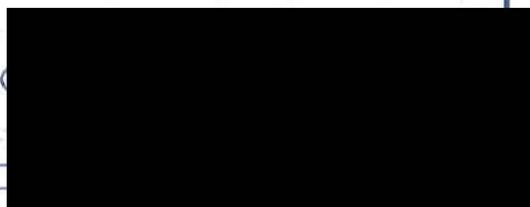
Mujeres, en las cuales se ha logrado la aparición de los tipos penales como el Femicidio y otros; advierte que antes la cultura patriarcal como un tema visto desde la Procuraduría General de la República, impedía el progreso de la protección a los derechos de las mujeres, actualmente la mencionada, es una institución que trabaja de diferentes maneras empoderando a las mujeres, concientizándolas y sensibilizándolas para cambiar el modo de proceder natural, que les había sido inculcado por generaciones completas, manifiesta que todos los servicios son transversalizados con el tema de género y que esto ha generado un impacto positivo en la nueva forma de administrar justicia en el país. Posteriormente pide la palabra el señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública para referirse al tema de Derechos Humanos y comienza su intervención manifestando que desde el rol del gobierno central, se han tenido muchos avances en cuanto al tema de equidad de derechos, comenzando por un proceso interesante de actualización de una generación de leyes secundarias, enfocadas a lograr el objetivo antes mencionado, lo cual fue realizado con el apoyo de ONU MUJERES. Se formularon políticas de género en instituciones como la Policía Nacional Civil, en la cual existía enquistada una cultura androcentrista, valladar que ya está siendo superado, causando esto un impacto importante en el proceso de cumplimiento de funciones de los miembros de la referida corporación, menciona que a la fecha se cuenta con sistemas especializados que proporcionan atención a víctimas, tratando de no dejar sin atención otros grupos que también requieren protección de sus derechos y prestación de servicios en general, como lo son los grupos LGTBI. En relación al tema del Aborto, han acompañado esfuerzos de la sociedad y se identifican posiciones muy conservadoras que tienen influencia en la toma de decisiones a la hora de legislar y considerar ejes de trabajo en materia de políticas públicas. Se ha trabajado en casos de mujeres que se han condenado bajo la figura delictiva del Homicidio Agravado, y se encuentran los casos con mecanismos procesales acuñados por la legislación y se les cierran las posibilidades de salida, lo cual resulta atentatorio para el proceso de administración de justicia porque los aplicadores de la ley, no encuentran salida alguna para resolver la situación jurídica de las personas afectadas. Pide la palabra el señor Alto Comisionado de las Naciones Unidas y manifiesta que es una buena propuesta abordar este tema a través de un diálogo abierto, con la finalidad de explorar internamente en el país de qué manera se puede ayudar a avanzar principalmente en los temas del Femicidio, Aborto, Justicia Transicional y derechos de la población LGTBI. Finalmente, toma la palabra el Señor Fiscal



## COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

General de la República y manifiesta que en el tema de Femicidios, reconoce avances pero no niega el índice del crimen en el país. Cree que se debe mejorar la persecución pero no cree que sea la solución al problema. Piensa que hay que trabajar más en la prevención, concientizar a los hombres en esta problemática y considera como mejor alternativa la prevención que la represión; comenta que al interior de su institución implementó la campaña: "Métele un Gol al Machismo", para impactar en el pensamiento de los funcionarios de la Fiscalía General de la República y transversalizar el tema en la prestación de servicios de todas las oficinas fiscales desagregadas por todo el país. Señala sobre el tema del Aborto, que existen los tipos penales en el marco jurídico interno y que definitivamente no pueden dejar de aplicarlos, porque caerían en incumplimiento de las obligaciones del mandato de ley. Considera que es necesario elevar este tema a otras esferas de discusión, para llevarlos a la palestra pública. Reconoce la necesidad de concientizar a nuestros funcionarios. Tiene unidades dispersas por todo el país, pero ahora ha estandarizado criterios a todas las cúpulas de la dirección general, a través de la Política de la Persecución Penal para la Mujer. Se pronuncia por una Justicia Transnacional o Restaurativa, para que la víctima conozca la verdad. Pide nuevamente la palabras el señor presidente de la Corte Suprema de Justicia y manifiesta que todos los miembros de la Comisión Coordinadora, como de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, tienen interés común en un aspecto operativo en particular que es el relativo al Programa de Protección a Víctimas y Testigos, el cual es de gran importancia para el Sistema de Administración de Justicia del país y le pide en representación de la Comisión, apoyo para el tema mencionado. Finalizadas las exposiciones y considerados los diferentes planteamientos hechos por los presentes, los miembros de la Comisión Coordinadora **ACUERDAN:** Agradecer al Alto Comisionado de las Naciones Unidas por su visita a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, por sus muestras de interés y ofrecimientos expresos de apoyo para las problemáticas identificadas en el país. Seguidamente se procedió a desarrollar el punto **VI. VARIOS.** a) **Presentación del contenido de placa de reconocimiento a entregar a la Licenciada Kenia Elizabeth Melgar de Palacios por el trabajo**

**desarrollado como Directora General de la Unidad Técnica Ejecutiva.** Este punto es presentado por la Señora Directora General en Funciones de la Unidad Técnica Ejecutiva, quien les recuerda que en atención al acuerdo tomado por esta Comisión Coordinadora en la sesión ordinaria celebrada el pasado veinticinco de octubre del presente año, relativo a la entrega de una placa de reconocimiento a la Licenciada Kenia Melgar de Palacios, por el trabajo desarrollado como Directora General de esta Unidad Técnica, les presentaba la propuesta de arte de la placa en referencia, señalándoles que ello se encuentra en el punto correspondiente de la carpeta de documentos que al efecto se les entregó previo a la instalación de la presente sesión de trabajo; la cual una vez revisada, por los miembros de la Comisión Coordinadora **ACUERDAN:** a) Aprobar con modificaciones el texto que contiene la propuesta presentada. b) Encomendar a la licenciada Perla Marina de Escalante, hacer las gestiones correspondientes para realizar las modificaciones señaladas. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta, a las veinte horas del día quince de noviembre dos mil diecisiete; y leída que fue, ratificamos su contenido y firmamos.



Nota: la presente acta está suscrita por: Dr. José Armando Pineda Navas, Licda María Antonieta Josa de Parada, Licda Sonia Elizabeth Cortez de Madriz, Comisionado, Mauricio Ernesto Landaverde, Lic Douglas Meléndez Ruiz, Licda Perla Marina de Escalante